

## EN TORNO A LOS VALORES DE *CUANDO*

### AROUND THE VALUES OF *CUANDO*

MABEL GIAMMATTEO  
Universidad de Buenos Aires  
ggiammat@gmail.com

*Cuando* es caracterizado por la NGLE (2009) como un adverbio relativo y también como “el conector temporal más empleado en el español actual” (§22.9a). Establece una relación de simultaneidad entre el evento principal y el de la subordinada, pero también admite lecturas secuenciales que pueden adoptar otros valores -causal, condicional, adversativo-concesivo, correctivo-. En este artículo se indagan los rasgos semánticos propios y contextuales –aspectuales, temporales y léxicos– que posibilitan estas interpretaciones. La investigación se realizó a partir del análisis cualitativo de un corpus de 1000 casos de español de la Argentina, 1000 casos de español de otros países latinoamericanos y 70 casos de español peninsular, extraídos del *CORPES XXI*; a los que se sumaron ejemplos tomados de gramáticas, de fuentes literarias y de internet. Los resultados mostraron que son las pautas léxico-gramaticales que provee el contexto las que habilitan las inferencias necesarias para que *cuando* pase de indicar la ubicación temporal del evento a referir al dominio más abstracto de las “causalidades”, que posibilitan o impiden la realización del suceso.

**Palabras clave:** relativo adverbial *cuando*, relaciones temporales; valores causales, condicionales y concesivos; inferencias contextuales; efectos interpretativos.

The NGLE (2009) characterizes *cuando* as a relative adverb and as "the most currently employed temporal connector in now-a-days Spanish" (§22.9a). It establishes a simultaneity relationship between the main event and the subordinate one, but it also admits sequential readings that can adopt other values -causal, condicional, adversative-concessive, corrective-. This article investigates the particular and contextual semantic features –aspectual, temporal and lexical– that make these interpretations possible. The research was carried out from the qualitative analysis of a corpus of 1000 cases of Argentinean Spanish, 1000 cases of Spanish from other Latin American countries and 70 cases of peninsular Spanish, extracted from the *CORPES XXI*; and also examples from grammars, literary sources and the internet have been added. The results showed that the lexical-grammatical clues provided by the context enable the necessary inferences in order that *cuando* passes from indicating the

temporal location of the event to referring to the more abstract domain of the "causalities", which enable or prevent the performing of the event.

**Keywords:** adverbial relative *cuando*; temporal relations; causal, conditional and concessive values; contextual inferences; interpretative effects.

Recibido: 23 mayo 2023

Aceptado: 18 octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

*Cuando* es caracterizado por la NGLE (2009) como un adverbio relativo que proviene del latín *quando* e introduce subordinadas temporales con o sin antecedente. Como observa Brucart (1999: 449), en este último caso, "[...] la relativa se integra en un SN cuyo núcleo elíptico puede ser identificado gracias a los rasgos léxicos que contiene el pronombre relativo".

Desde el punto de vista temporal, *cuando* señala una relación de simultaneidad entre el evento manifestado por la oración principal y el de la subordinada –*Cuando* (= ‘en el momento en que’) *lo vi, me enamoré*–. No obstante, *cuando* también tiene “lectura secuencial”, en la que un evento sigue a otro, dependiendo fundamentalmente de los significados aspectuales y temporales manifestados por la predicación –*Cuando llegaron, la audiencia ya había terminado* (= Llegaron después de que la audiencia había terminado)–. Asimismo, *cuando* también puede asumir otros valores, como el causal –*Cuando* (=dado que) *le gritó, abandonó la habitación* (NGLE, 2009: §24.5m)–; el condicional (*cuando* restrictivo) –*Cuando* (= si o siempre que) *hace calor, hay que tomar mucha agua*–; el adversativo-concesivo –*Lo ayudaron a resolver el problema, cuando* (= siendo que) *lo que correspondía era que lo hiciera solo*.

El objetivo de este trabajo es explorar los valores semánticos propios y contextuales –aspectuales, temporales y léxicos– que posibilitan las inferencias necesarias para que *cuando* pueda ser interpretado con diferentes valores y pase de indicar la ubicación temporal del evento a referir al dominio más abstracto de las “causalidades”, que posibilitan o impiden la realización del suceso. La investigación se realizó a partir del análisis cualitativo de un corpus de 1000 casos de español de la Argentina, 1000 casos de español de otros países de Latinoamérica y 70 casos de español peninsular, extraídos del *CORPES XXI*; a los que se sumaron también ejemplos provenientes de gramáticas, fuentes literarias y publicaciones en medios digitales y redes sociales.

Luego de esta introducción, el apartado 2. presenta brevemente algunas nociones teóricas que enmarcan la investigación; el apartado 3. examina los usos de *cuando* con valor temporal en relativas con y sin antecedente (§3.1 y §3.2); el apartado 4. considera cómo a partir de las posibles inferencias contextuales, las relativas de *cuando* pueden manifestar otros valores "superpuestos", tales como el causal (§4.1), el condicional (§4.2) y el adversativo-concesivo (§4.3), de cuyo valor contraargumentativo derivamos los casos en que *cuando* se emplea en dos esquemas rectificativos, el exclusivo (...*cuando en realidad*...) y el intensificador (...*cuando no*...). Por último, en el apartado 5. se presentan unas breves conclusiones y se plantean algunas cuestiones pendientes.

## 2. BREVES NOCIONES TEÓRICAS

El tiempo gramatical es la categoría lingüística que, al otorgar referencia temporal a la oración, cumple dos funciones:

- a) deíctico-referencial: establece un vínculo entre la situación comunicativa extralingüística y su representación dentro de la oración;
- b) secuencial-textual: ordena en forma relativa, dentro de cada oración compuesta<sup>1</sup> (i.e. intraoracionalmente) e incluso en la secuenciación de oraciones en el párrafo (i.e. interoracionalmente), los sucesos representados en los textos.

Dado que la capacidad referencial del tiempo ancla a la oración respecto del momento de la emisión (*time*), se acepta que el tiempo lingüístico (*tense*) constituye el núcleo funcional de la oración, que se convierte en un ST (sintagma de tiempo). En estrecha relación con la centralidad de esta categoría, en este artículo retomo una hipótesis ya avanzada en trabajos anteriores (Giammatteo 2019 y Giammatteo, Trombetta y Albano 2022) acerca de la base semántica de la oración compuesta, según la cual las relaciones intra e interoracionales que manifiestan valores diversos, tales como causalidad, finalidad, condicionalidad, concesión, entre otros, pueden derivarse de relaciones temporales subyacentes más básicas. Esta propuesta encuadra en planteos actuales que buscan dar cuenta más comprensivamente de las relaciones que vinculan diferentes estructuras autónomas en unidades superiores recursivas complejas, como las oraciones subordinadas, que se organizan jerárquicamente y se asocian con una representación semántica (Duque 2011, Cuenca 2010, Garrido 2013 y 2014, Rodríguez Ramalle 2014 y 2015, Garrido y Rodríguez Ramalle 2015)<sup>2</sup>.

En esta perspectiva, cada oración se une a la siguiente según relaciones retóricas del tipo de antecedente-consecuente, causa-efecto, problema-solución, planteo-ampliación, paralelo-contraste, etc. Y, dentro de cada oración compuesta o bien entre oraciones, la interpretación de la relación puede depender exclusivamente de mecanismos de enlace, como las conjunciones y los relativos, pero también suele apoyarse en la presencia de recursos gramaticales, como los tiempos y modos verbales; y en el aporte semántico de los modificadores temporales y otros elementos léxicos.

Dentro de estos lineamientos generales que guían la investigación en los proyectos que dirijo actualmente<sup>3</sup>, para esta comunicación voy a centrarme particularmente en el relativo *cuando* y en los diferentes valores que puede llegar a adquirir contextualmente.

<sup>1</sup> Adoptamos aquí la denominación general para las oraciones subordinadas y coordinadas utilizada en la NGLE (2009 §1.13ñ).

<sup>2</sup> Estos planteos llevan a una integración entre oración y discurso, tema que excede el marco más acotado de este trabajo. Remitimos a los autores citados para profundizar estas propuestas.

<sup>3</sup> Proyecto UBACyT 2002017010017 (2018-2022): *De la oración al texto y viceversa: Las relaciones interoracionales en la construcción del texto y del discurso*, subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, y Proyecto PICT Tipo A 2017-0434 (2018-2023): *Las relaciones interoracionales en la gramática y en el texto*", subsidiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina.

### 3. CUANDO TEMPORAL

En la NGLE (2009: §22.9a) se describe a *cuando* como “el conector temporal más empleado en el español actual”. Asimismo, en un estudio realizado en 2017 por Recio Diego y Tomé Cornejo, con un corpus de 300 muestras de español peninsular extraídas de la plataforma Twitter, *cuando* resultó el encabezador más frecuente después de las conjunciones *que* y *si*.

Respecto del valor temporal de *cuando*, la relativa que encabeza puede orientarse:

- a) en función del antecedente, con el que el tiempo expresado por la subordinada coincide;
- o
- b) en función de la principal (relativas libres), en las que el tiempo expresado por la subordinada puede señalar coincidencia total o parcial, o bien una relación secuencial de precedencia o posterioridad.

#### 3.1. Localización temporal en función del antecedente

Las relativas con antecedente pueden ser especificativas o explicativas. Las primeras restringen la extensión del antecedente y se integran en el interior del SN al que modifican, por tanto no forman grupo entonacional independiente; las segundas, en cambio, añaden información complementaria al antecedente y funcionan como adjuntos explicativos que conforman grupo entonacional propio.

Respecto del relativo *donde*, *cuando* es menos empleado con antecedentes nominales, los cuales deben ser sustantivos que puedan ser interpretados en referencia a unidades de tiempo (*día*, *momento*, *tarde*, *período*, etc.). Para Brucart (1999: 510), en estos contextos *cuando* es conmutable por *que*, *en (el) que* o *en el cual*, que son las formas preferidas cuando la relativa es especificativa. y ejerce “[...] la función de complemento restrictivo del nombre o grupo nominal que actúa como antecedente [...]” (Brucart (1999: 410). En estos casos, su ausencia supone “[...] alterar la denotación del SN en el que se integran.” (l.c.), por lo que no resultan omisibles:

1. a. Todavía recuerdo el día *cuando* dimitió Suárez  
(ej. tomado de Brucart 1999: 510).
- b. Conmutación: Todavía recuerdo el día *que/en (el) que* dimitió Suárez.
2. a. Hamilton piensa el momento *cuando* retirarse  
(<https://carburando.com/notas/hamilton-piensa-el-momento-cuando-retirarse>)
- b. Conmutación: Hamilton piensa el momento *en el cual* retirarse.
3. a. Yo solo espero ese día *cuando* Cristo volverá; [...]
- b. Conmutación: Yo solo espero ese día *en (el) que* Cristo volverá; [...]

Sin embargo, cuando la relativa tiene antecedente, en la mayor parte de los casos es explicativa y su función “[...] no consiste en restringir la extensión del SN, sino en aportar

información adicional sobre la entidad designada por aquel a través de una predicación de segundo orden que se superpone a la principal (Brucart 1999: 410)". Estas relativas, también denominadas incidentales, funcionan como adjuntos explicativos, por lo que "[...] su supresión no significaría variación alguna en el valor de verdad de la oración matriz" (Brucart 2016: §2.2).

4. a. Ese año, cuando volví de Europa, vine con el dinero suficiente para comprar un Renault cuatro.  
(Guerriero, *Opus Gelber: ...*; Arg., 2019, *CORPES*)
- b. Omisibilidad: Ese año vine con el dinero suficiente para comprar un Renault Cuatro.
5. a. Esta mañana, cuando vimos que estaba lloviendo, pensé que no iba a ser un buen día. Pero por suerte llegó el sol y teníamos las mismas condiciones para todos los corredores.  
(<https://www.ciclismointernacional.com/filippo-gannapone-en-duda-su-participacion-en-el-tour-de-france/> )
- b. Omisibilidad: Esta mañana pensé que no iba a ser un buen día.
6. a. La noche del 8 de junio de 1870, cuando se disponía a cenar después de haber trabajado todo el día en su última obra, la inconclusa *El misterio de Edwin Drood*, Dickens sufrió lo que hoy sabemos que fue una apoplejía.  
(*La Prensa*, Arg, 2020, *CORPES*)
- b. Omisibilidad: La noche del 8 de junio de 1870, Dickens sufrió lo que hoy sabemos que fue una apoplejía.

El antecedente de la relativa también puede ser un adverbio pronominal referido a tiempo, como *hoy*, *ahora*, *entonces*, etc. En este contexto, la relativa es siempre explicativa (NGLE (2009: 22.9.e) y “la lectura apositiva parece la única posible” (Brucart 1999: 444).

7. a. Hoy, cuando termine de trabajar, voy a La Plata.  
(Camejo, «*No soy...*», Arg, 2020, *CORPES*)
- b. Omisibilidad: Hoy voy a La Plata.
8. a. A menudo, cuando me dan ataques de existencialismo, me hago la misma pregunta: ¿Quién soy?, ¿qué estoy haciendo aquí? ( (Aridjis, *La zona...* Méx, 2001, *CORPES*)
- b. Omisibilidad: A menudo me hago la misma pregunta: ¿Quién soy?, ¿qué estoy haciendo aquí?
9. a. Hoy, cuando la globalización económica tiene repercusiones amenazantes sobre las relaciones internacionales en materia cultural, e incluso política, no resulta en vano subrayar la necesidad de acrecentar la cooperación entre los entre los Estados latinos, a fin de preservar las identidades nacionales y las comunidades lingüísticas y culturales  
(<https://www.flickr.com/photos/ansesgob/13984345077>)
- b. Omisibilidad: Hoy no resulta en vano subrayar la necesidad de acrecentar la

cooperación entre los Estados latinos, a fin de preservar las identidades nacionales y las comunidades lingüísticas y culturales.

Respecto de las relativas precedidas por un SP referido a tiempo, Porto Dapena (1997) considera que el antecedente (10) puede ser el SN complemento de la preposición *–la primavera–* o todo el SP *–en la primavera–* y que, en este último caso, “[...] la relativa se interpreta, no en su valor de modificador explicativo habitual, sino como una aposición del SP” (en Brucart 1999: 444). Las razones que ofrece Porto Dapena son de orden semántico: Toda la relativa tiene el mismo referente que su antecedente y las pruebas que derivan de ello son dos: a) es posible intercalar expresiones de equivalencia, como *es decir, o sea, esto es*; y b) también se puede eliminar el antecedente y sustituirlo por la relativa.

10. a. Iremos de vacaciones en la primavera, *cuando* haya terminado este capítulo.  
(ej. (80a) en Brucart 1999: 444)
- b. Intercalación: Iremos de vacaciones en la primavera, *es decir, cuando* haya terminado este capítulo.
- c. Omisibilidad: Iremos de vacaciones *cuando* haya terminado este capítulo.
11. a. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, confirmó hoy que el Gobierno descongelará las tarifas de los servicios públicos (en) junio próximo, *cuando* termine el plazo de 180 días que establece la ley de emergencia económica y social.  
(La Nación, Arg, 2020, *CORPES*)
- b. Intercalación: El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, confirmó hoy que el Gobierno descongelará las tarifas de los servicios públicos (en) junio próximo, *o sea, cuando* termine el plazo de 180 días que establece la ley [...]
- c. Omisibilidad: El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, confirmó hoy que el Gobierno descongelará las tarifas de los servicios públicos *cuando* termine el plazo de 180 días que establece la ley de emergencia económica y social.

Para Brucart (1999: 445), en cambio, los casos como (10) y (11) son relativas “pseudopositivas”, ya que las considera relativas especificativas con antecedente elíptico [...] que entran en una relación de aposición con otro constituyente”: el SN complemento de la preposición. Una de las pruebas del carácter restrictivo de estas construcciones que aporta Brucart es que admiten ir precedidas por adverbios restrictivos (focalizadores exclusivos para la NGLÉ 2009 §40.5f, como *solo, al menos, únicamente*). Se anotan a continuación como (10d) y (11d), respectivamente.

10. d. Focalización restrictiva: Iremos de vacaciones en la primavera, *solo / únicamente cuando* haya terminado [...].
11. d. Focalización restrictiva. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, confirmó hoy que el Gobierno descongelará las tarifas de los servicios públicos (en) junio próximo, *solo/*

*únicamente cuando* termine el plazo de 180 días [...]

Para la NGLE ( (2009: 22.9.q), los límites entre las relativas explicativas y las apositivas, a las que considera relativas libres<sup>4</sup>, no son del todo nítidos. Sin embargo, sostiene que ayuda a distinguir entre ambas construcciones la posible intercalación de *o sea* o *es decir*, y la permutación de ambos miembros, ya que estas modificaciones solo las aceptan las relativas apositivas:

12. a. Mark Felt era el número 2 del Buró Federal de Investigaciones. Recién en 2005, *cuando* tenía 91 años, decidió revelar su verdadera identidad.

(<https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/17/garganta-profunda-la-increible-historia-del-espia-del-fbi-que-filtro-todos-los-secretos-del-caso-watergate/>)

- b. Intercalación: [...] Recién en 2005, *o sea, cuando* tenía 91 años, decidió revelar su verdadera identidad.
- c. Omisibilidad: [...] *Cuando* tenía 91 años, recién en 2005 decidió revelar su verdadera identidad.
13. a. A las seis de la mañana, *cuando* hacía la última ronda, el sereno había visto el letrero clavado en la puerta de la calle.  
(García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera* :16)
- b. Intercalación: A las seis de la mañana, *o sea, cuando* hacía la última ronda, el sereno había visto el letrero clavado en la puerta de la calle.
- c. Omisibilidad: *Cuando* hacía la última ronda, a las seis de la mañana, el sereno había visto el letrero clavado en la puerta de la calle.

### 3.2. Localización temporal en función de la oración principal

Más allá de los ejemplos anteriores, en la mayor parte de los casos *cuando* es empleado encabezando relativas libres, es decir, en estructuras con antecedente elíptico que puede ser identificado a partir de los rasgos semánticos del relativo que, en el caso de *cuando*, designa 'un momento o intervalo temporal'.

#### 3.2.1. El valor de coincidencia

Para Brucart (1999: 510), *cuando* tiene "valor temporal de coincidencia", lo que García Fernández (1999: 3179) especifica añadiendo que "[...] establece una relación de simultaneidad

<sup>4</sup> Para la NGLE (22.9q), las relativas libres apositivas, como *La señora María, la que nos acogió amablemente en su casa, murió hace un mes*, son "[...] segmentos análogos a grupos nominales como *la esposa de Don Manuel* [...]...", en cambio [l]as relativas explicativas no son grupos nominales ni preposicionales, sino oraciones: *La señora María, que nos acogió amablemente* [...]"

entre el tiempo del evento principal y el tiempo del evento subordinado". Esta relación temporal entre principal y subordinada, según la clase de verbos o los tiempos involucrados, puede ser total o parcial, según iremos viendo en lo que sigue.

### 3.2.1.1. Eventos puntuales

#### 3.2.1.1.1. Coincidencia total ~ sucesión (inmediata)

Entre dos sucesos que, por el tipo eventivo del verbo o por el tiempo o aspecto verbal empleado, se presentan como puntuales o momentáneos, la NGLE (2009: §22.9) plantea una coincidencia total entre el tiempo de la subordinada y el de la principal. No obstante, la NGLE (también advierte que, aunque se propone una coincidencia, a la vez se "sugiere" que un evento es inmediatamente anterior al otro<sup>5</sup>. Es decir que la mayoría de estos casos admite una paráfrasis de 'posterioridad inmediata', que no está dada por la semántica del relativo, sino por la inferencia que se puede obtener de la concatenación entre los eventos, como se muestra en las paráfrasis coordinativas (14b) y (15b), en las que el evento de la subordinada precede inmediatamente al de la principal y la relación entre ambos eventos no es reversible (14c) y (15c), lo que se mantiene incluso para eventos futuros, como se muestra en (19b).

14. a. *Cuando la aguja me atraviesa la nalga derecha y descarga en mí su líquido viscoso, se me escapa un Ay.*  
(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, *CORPES*)
- b. Posterioridad inmediata: La aguja me atraviesa la nalga derecha y [...] (*de inmediato/enseguida*) se me escapa un Ay.
- c. Irreversibilidad: Se me escapa un Ay y la aguja (*de inmediato*) me atraviesa la nalga derecha [...] (≠ significado).
15. a. *Cuando salimos del búnker, descubro una caja de malbec junto a la puerta y una heladerita con dos salmones limpios.*  
(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, *CORPES*)
- b. Posterioridad inmediata: Salimos del búnker y (*de inmediato*) descubro una caja de Malbec [...]
- c. Irreversibilidad: Descubro una caja de Malbec [...] y (*de inmediato*) salimos del búnker (≠ significado).

<sup>5</sup> El ejemplo que presenta la NGLE (2009: §22.9) es *Le hacía beber las infusiones cuando lo sentía delirar* (García Márquez, *Amor*) en el que "[...] se dice que la administración de ciertas infusiones coincide con determinados momentos de delirio, pero se sugiere a la vez que la percepción de cierto delirio es inmediatamente anterior a la acción de que se habla, que puede estar motivada por ella". Si bien el ejemplo de la NGLE presenta verbos en tiempos imperfectivos, puesto que se refiere a eventos que se repiten, el planteo también resulta pertinente para la relación entre dos eventos perfectivos, tal como muestran nuestros ejemplos (14)-(19).



16. a. *Cuando cierro la puerta, lo veo buscando mi expediente con nerviosismo.*  
(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, CORPES)
17. Cose y se ríe porque *cuando entró vestido con un micro short y una musculosa blanca ajustada a lo Freddy Mercury en el negocio se pusieron nerviosos*  
(Camejo «*Mamá, papá, soy*». Arg., 2020, CORPES)
18. El apoyo del Gobierno *terminó por crystalizarse esta semana, cuando el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla, visitó a Sala en su prisión domiciliaria para saludarla por su cumpleaños.*  
(*La Nación*, Arg, 2020)
19. a. *Cuando llegue la mercadería salí con tu propia bolsa así el repartidor coloca los productos dentro de ella sin que entren en contacto las manos.*  
(*La Prensa*, Arg, 2020, CORPES)
- b. *Llega la mercadería y (*de inmediato*) salí con tu propia bolsa [...]*

### 3.2.1.1.2. *Coincidencia total ~ habitualidad*

Ahora bien, hay coincidencia temporal entre principal y subordinada cuando los sucesos puntuales o momentáneos se dan en imperfecto y la relación es reversible (20c) y (21c), lo que habilita la paráfrasis con *mientras* (20b) y (21b); pero también una interpretación habitual que permite la paráfrasis con *siempre que* (20d) y (21d) (Retomo estos ejemplos más adelante en §4.2)

20. a. *Cuando los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...]*  
(Uslar Pietri, *Maichak, el hombre del río*: 270)
- b. Simultaneidad: *Mientras los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...].*
- c. Reversibilidad: *Los otros se iban por su lado, cuando Maichak salía solo [...].*
- d. Habitualidad: *Siempre que los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...].*
21. a. *Nos cruzábamos a la tarde, cuando yo volvía de mis clases.*  
(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, CORPES)
- b. Simultaneidad: *Nos cruzábamos a la tarde, mientras yo volvía de mis clases.*
- c. Reversibilidad: *Cuando nos cruzábamos a la tarde, yo volvía de mis clases.*
- d. Habitualidad: *Siempre que nos cruzábamos, yo volvía de mis clases.*

### 3.2.1.2. *Un evento puntual y otro durativo*

#### 3.2.1.2.1. *Coincidencia parcial*

Entre dos sucesos que, por el tipo eventivo del verbo o por el tiempo o aspecto verbal empleado, se presentan uno como puntual y el otro como durativo, la coincidencia es parcial: el evento puntual ocurre dentro del período de desarrollo del durativo. La relación entre principal y subordinada es siempre reversible y *cuando* puede introducir cualquiera de los dos constituyentes. Sin embargo, en la paráfrasis durativa, *mientras* solo puede encabezar el constituyente que contiene la forma verbal durativa o admite interpretación durativa. Al respecto podemos comparar (22c), donde la lectura durativa de *bajó* es posible, frente a (23c) en la que *llamaron* no lo permite.

#### 3.2.1.2.2. *Evento puntual en la subordinada*

22. a. *Cuando* Maqui bajó, el caserío olía a sangre y a pólvora.  
(Alegría, *El mundo ...*:28)
- b. Reversibilidad: Maqui bajó cuando/ mientras el caserío olía a sangre y a pólvora.
- c. Simultaneidad parcial: *Mientras* Maqui bajó (= estuvo bajando) el caserío olía a sangre y a pólvora.
23. a. Todavía estaban cenando cuando llamaron al apartamento.  
(Pron, *Mañana tendremos otros nombres* Arg., 2019, CORPES)
- b. Reversibilidad: *Cuando/Mientras* todavía estaban cenando, llamaron al apartamento.
- c. Simultaneidad parcial: \*Todavía estaban cenando *mientras* llamaron (=hicieron un llamado) al apartamento.
24. (Ya) estaba casada cuando comenzó a estudiar psicología a distancia  
(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, CORPES)
25. Su cuerpo desnutrido, deshidratado yacía en una cama del hospital platense San Juan de Dios cuando dejó de respirar  
(Camejo, «*NN (Juan)*»; Arg, 2020, CORPES)

#### 3.2.1.2.3. *Evento puntual en la principal*

26. a. Hay quien dice que esa idea de que Barenboim abandonó a Du Pré cuando estaba enferma hizo que sintieras cierta reticencia por él. (Guerriero, *Opus Gelber...* Arg, 2019, CORPES)
- b. Reversibilidad: [...] cuando Barenboim abandonó a Du Pré (ella) estaba enferma [...].

- c. Simultaneidad parcial: [...] Baremboin abandonó a Du Pré *mientras estaba enferma*. [...].
27. a. Sus padres llevaban casados algo más de cuarenta años: se habían conocido (= se conocieron) *cuando estudiaban* en la universidad, [...]  
(Pron, *Mañana tendremos otros nombres* Arg., 2019, CORPES)
- b. Reversibilidad: [...] *cuando se habían conocido* (=se conocieron) estudiaban en la universidad.
- c. Simultaneidad parcial: [...] se habían conocido *mientras estudiaban* en la universidad.
28. Cuando recorría cada clínica con su cruz colgando y las cuatro figuras de sus retoños en otra cadenita, el médico familiar le confirmó contento el resultado de sus análisis:  
(Camejo, «*Yastá, yastá*». Arg, 2020, CORPES)
29. Cuenta la mitología de Silicon Valley que la idea de Zoom se gestó en China, cuando Yuan tenía que viajar 10 horas en tren para visitar a su futura esposa  
(Clarín Arg., 2020, CORPES)

Cuando el evento puntual está en la oración matriz, la reversibilidad exige que al pasar el relativo de la subordinada a la principal, el verbo que queda en la que era la subordinada no solo exprese un evento durativo, sino que este se presente como imperfectivo (30b).

30. a. Me di cuenta que era del ámbito de la educación *cuando charlamos* en la verdulería  
(Camejo «*Observador omnisciente*», Arg, 2020, CORPES)
- b. Reversibilidad:
- (i) *Cuando me di cuenta* que era del ámbito de la educación, charlamos (= empezamos a charlar) en la verdulería ( $\neq$  significado: valor de posterioridad respecto de la principal).
- (ii) *Cuando me di cuenta* que era del ámbito de la educación, charlábamos/estábamos charlando en la verdulería. (= significado: coincidencia parcial).
- c. Simultaneidad parcial: Me di cuenta que era del ámbito de la educación, *mientras charlamos* en la verdulería.

Desde el punto de vista comunicativo, la reversibilidad entre principal y subordinada implica diferencias: cuando la subordinada manifiesta el hecho puntual, este se encuadra en el marco proporcionado por la principal, así en (23), p.ej., entendemos que 'fue durante la cena que ocurrió que llamaran al apartamento'. En cambio, cuando la principal manifiesta el hecho puntual, este resalta contra el fondo proporcionado por la subordinada. Así, por ejemplo, en (29) se plantea que 'la gestación de Zoom ocurrió durante el período en que su creador Yuan viajaba para visitar a su novia'.

### 3.2.1.3. Eventos durativos

#### 3.2.1.3.1. Coincidencia total

Entre dos sucesos que, por el tipo eventivo del verbo o por el tiempo o aspecto verbal empleado, se presentan ambos como durativos, la coincidencia suele ser total y la relación entre principal y subordinada es reversible. La oración admite una paráfrasis durativa con *mientras*, siempre que el predicado satisfaga la exigencia de referirse a 'un período de tiempo delimitado' (Heinämäki 1978), lo que no sucede cuando el predicado es de los que se denominan de nivel individual<sup>6</sup> (33) (34).

31. a. *Cuando estaba embarazada de ocho meses, me dejaba al cuidado a sus otros hijos*  
(Camejo«*Punto de fuga*»; Arg, 2020, CORPES)
- b. Reversibilidad: *Estaba embarazada de ocho meses, *cuando* me dejaba al cuidado a sus otros hijos.*
- c. Simultaneidad total: **Mientras* estaba embarazada de ocho meses, me dejaba al cuidado a sus otros hijos.*
32. a. *...cuando no estaba trabajando, estaba con Ella, y también a veces *cuando* trabajaba.*  
(Pron, *Mañana tendremos otros nombres* Arg., 2019, CORPES)
- b. Reversibilidad: *No estaba trabajando *cuando* estaba con Ella, y también a veces (estaba trabajando)) *cuando* estaba (con Ella).*
- c. Simultaneidad total: **Mientras* no estaba trabajando, estaba con Ella, y también a veces (estaba con Ella) *mientras* trabajaba.*
33. a. **Cuando* era niño le gustaba meterse en los armarios y debajo de las mesas, en cualquier sitio pequeño;... .*  
(Pron, *Mañana tendremos otros nombres* Arg., 2019, CORPES)
- b. Simultaneidad total: *\**Mientras* era niño le gustaba meterse en los armarios [...]*
34. a. *Hasta ahora no nos hemos sentido discriminados. No solo desde el punto de vista de la raza, por lo menos en este fin de siglo y comienzo de 2001. Cuando era niño y joven sí había discriminación por la raza y por otros poderes económicos, por ejemplo.*  
(*El mundo.es. Encuentro digital con La Vieja Trova Santiaguera*; Cuba, 2001, CORPES)

<sup>6</sup> Carlson (1980) distingue entre dos tipos de predicados de estado: los *predicados de nivel individual* (*individual level predicates*), que son aquellos que persisten en el tiempo y pueden caracterizar una entidad, como *ser alto*, *tener ojos verdes* o *ser francés*; y los *predicados de estadio* (*stage level predicates*), que pueden cambiar con el tiempo, como *estar enfermo*, *tener fiebre* o *estar contento*.

### 3.2.2. El valor de secuencialidad

Además de señalar simultaneidad parcial/total o sucesión inmediata, tal como acabamos de ver en los ejemplos anteriores, las subordinadas introducidas por *cuando* también pueden tener una "lectura secuencial", no reversible, en la que pueden indicar tanto 'posterioridad' como 'anterioridad' temporal de la subordinada respecto de la principal. Cuando el evento expresado en la oración matriz es anterior, la subordinada admite la paráfrasis con *antes (de) que*; en cambio cuando el evento expresado por la principal es posterior, la subordinada admite la paráfrasis con *después (de) que*. Ambas posibilidades se indican contextualmente por diversos recursos, como los tiempos compuestos, que señalan anterioridad; el aspecto perfectivo, que tiene valor conclusivo y obliga a una lectura de sucesión entre los eventos; las perífrasis fasales<sup>7</sup>; los adverbios de posterioridad y de fase<sup>8</sup>; así como también ciertos elementos léxicos; todos los cuales pueden ser empleados en forma combinada. Además, también las inferencias que dan lugar a las interpretaciones secuenciales pueden derivarse del conocimiento de mundo, el cual supone un orden de precedencia entre ciertos eventos.

#### 3.2.2.1. Anterioridad

Para la NGLE (2009: §24.5i), la interpretación de anterioridad es una consecuencia directa de la lectura de fase, que produce una localización indirecta del evento, en la que el adverbio *ya*, explícito o sobreentendido, delante del pluscuamperfecto "fuerza en apariencia la interpretación de posterioridad" en la subordinada. En (35), la relativa de *cuando* "[...] denota cierto punto situado en algún lugar del intervalo creado por la fase posterior a la que da lugar el adverbio *ya* (incluso cuando se elide), no tanto por las propiedades léxicas del adverbio *cuando*" (NGLE (2009: §24.5n).

35. a. *Cuando llegaron, la audiencia (ya) había terminado.*  
 b. Anterioridad: La audiencia terminó *antes de que* llegaran.  
 c. Secuencialidad: [Ev1 La audiencia terminó primero] y [Ev2 ellos llegaron después].
36. *Cuando regresó, las puertas ya habían sido cerradas.*  
 (*Tiempo*, Col, 6/9/26, en NGLE, 2009: §24.5n).
37. *Cuando entré en el cine, ya había empezado la película*  
 (NGLE, 2009: §24.5i).

<sup>7</sup> Las perífrasis verbales aspectuales: fasales son las que se relacionan con el desarrollo interno del evento, como el inicio –p.ej. *empezar/comenzar a* + infinitivo-, el término –p.ej. *terminar/acabar de* + infinitivo-, o la continuidad –p.ej. *continuar/seguir* + gerundio (Giammatteo y Marcovecchio 2010).

<sup>8</sup> Los adverbios *ya* y *todavía* “[...] se denominan de fase porque su interpretación requiere acceder a una fase previa o posterior a la de la situación descrita” (NGLE §30.6.3a).

### 3.2.2.2. *Posterioridad*

Para estos casos, sostiene la NGLÉ (2009: §24.5k) que se entiende de forma convencional "[...] que se obtiene la interpretación de posterioridad cuando se admiten paráfrasis de posterioridad ('después', 'una vez que'), no cuando el punto temporal designado sea posterior a otro". En (38) y (39) hay tiempos compuestos en la subordinada y ambas admitirían la explicitación de *ya*, que conlleva la lectura de posterioridad de la principal. Además, en (39), a la anterioridad manifestada por el tiempo compuesto en la subordinada, se suma en la principal el refuerzo léxico *volver a lo de antes* (= regresar, ir hacia atrás), que remite a un tiempo anterior, que es el expresado por la subordinada. Asimismo, el uso de presente en la principal añade un valor genérico a la subordinada (Volveré sobre este ejemplo más adelante, en §4.2).

38. a. Nos gustaría que nos recuerden con cariño, simpatía, con amor y sin odio. Y que canten cuando nosotros hayamos dejado de existir (PV<sup>9</sup> cesativa en perf comp) , que sigan cantando nuestra música..

(*Elmundo.es.*; Cuba, 2001 *CORPES*)

- b. Posterioridad: Y que canten *después de que* nosotros (ya) *hayamos dejado de existir*, [...].
- c. Secuencialidad: [Ev1 Nosotros habremos dejado de existir] y [Ev 2 ellos seguirán cantando después].

39. a. *Cuando* (ya) se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil *volver* a lo de *antes*.

(Carpentier, *El Siglo...:80*)

- b. Posterioridad: Es difícil volver a lo de antes *después de que* se ha trabajado en hacer revoluciones.
- c. Secuencialidad: [Ev1 Se ha trabajado en hacer revoluciones] y [Ev2 después es difícil volver a lo de antes].

## 4. MÁS ALLÁ DEL VALOR TEMPORAL

### 4.1. *Cuando* temporal-causal

Según Cuenca (2010), el tipo de relación bipolar básica que articula las oraciones consecutivas, concesivas, finales, condicionales, causales y adversativas es el de causa-efecto. No obstante, creemos, este valor de causa-efecto deriva de una relación temporal subyacente que, en muchos casos, permite la inferencia que vincula al evento anterior con la causa y al posterior con su efecto en una relación asimétrica o no reversible. Por tanto, no se trata, como plantea la NGLÉ (2009: §22.9u) "[...] de efectos interpretativos que llevan a la relativa a adoptar valores propios

---

<sup>9</sup> PV= perífrasis verbal

de otras subordinadas, como las condicionales o las causales". En la mayoría de los casos el valor temporal permanece, pero el hablante superpone o, como plantea Rudolph (1988), "impone" sobre los hechos una visión que invita al oyente a inferir entre ellos una relación de causa-efecto. Por tanto, como sostiene Meyer (2000) una relación causal es siempre más informativa que una temporal a la que se añade.

Sin embargo, para que esa posibilidad ocurra, como ya hemos visto con los valores puramente temporales, debe haber pautas contextuales que habiliten la interpretación. Así, en (40), la sucesión inmediata entre ambos eventos y el valor puntual de los verbos permite establecer una inferencia causal entre ellos. En (41), lo que habilita la lectura causal es tanto que la relativa sea explicativa como nuestro conocimiento de que todo festejo o celebración tiene una causa. En (42), si bien, por un lado, la subordinada explicativa precisa el momento en que la película hiere los sentimientos quebequenses y en ese sentido tiene función temporal, también sabemos que *herir los sentimientos* es consecuencia de alguna causa que lo ha provocado, en este caso, "mostrar la casa natal de Lauzon y no decir que estaba en Quebec". Por lo tanto, la lectura causal se superpone a una relación temporal estableciendo entre dos eventos una relación de causa-efecto.

40. a. *Cuando le gritó, abandonó la habitación*  
(NGLE, 2009: §22.9w)
- b. Interpretación temporal de sucesión inmediata: *Le gritó e inmediatamente abandonó la habitación En el momento en que le gritó, abandonó la habitación.*
- c. Inferencia causal: *Porque le gritó, abandonó la habitación.*
- d. Irreversibilidad. *Le gritó cuando/porque abandonó la habitación (≠ significado).*
41. a. El Día de Niño se celebra los 16 de agosto en recordación de la batalla de Acosta Ñu (1869), donde fueron masacrados 3.500 niños. Y el Día de la Mujer no se festeja el 8 de marzo, sino los 24 de febrero cuando las mujeres paraguayas crearon el ejército de retaguardia.  
(*La Prensa*, Arg., 2020, CORPES)
- b. Inferencia causal: *Y el Día de la Mujer [ ... ] se festeja los 24 de febrero porque las mujeres paraguayas [...]*
42. a. La película hería los sentimientos nacionales quebequenses a los dos minutos de proyección, *cuando* aparece una casa, que era en la que nació Lauzon, y el narrador decía: «Aquí es donde vivo, en el barrio de Mile End, Montreal, Canadá». Herejía máxima: no decía Quebec.  
(Corazón Rural, «*Léolo y Lauzon*». *Jot Down*; Esp. 2020, CORPES)
- b. Inferencia causal: *La película hería los sentimientos nacionales quebequenses a los dos minutos de proyección, porque aparece una casa, ..., y el narrador decía: «Aquí es donde vivo, en el barrio de Mile End, Montreal, Canadá» ... y no decía Quebec.*

En cuanto a (43), su posición inicial semeja la de una causal topicalizada (NGLE 2009: §46.6o), de las que sirven para justificar "las razones por las que se dice o se infiere algo" (NGLE 2009: §46.5.c). Así, en (43), la relativa de *cuando* funciona como punto de arranque o justificación de lo que se plantea después en la principal. Por tanto, si bien la paráfrasis 'en el momento en que' es posible, el valor temporal de la subordinada queda diluido en función de su interpretación

argumentativa. En (44), la paráfrasis temporal ya no es posible porque la relativa pospuesta no se mantiene en el nivel del enunciado y, en cambio, funciona como una causal de la enunciación que posibilita el razonamiento de la jueza.

43. a. *Cuando* Mitre escribe la Historia de San Martín y la Historia de Belgrano está escribiendo una historia que tiene que ver con valores de un proyecto de país hacia adelante [...]

(La Prensa, Arg., 2020, CORPES)

- b. Interpretación temporal: *En el momento en que* Mitre escribe la Historia de San Martín y la Historia de Belgrano está escribiendo una historia que tiene que ver con valores de un proyecto de país hacia adelante [...].
- c. Inferencia causal: *Dado que/porque* Mitre escribe la Historia de San Martín y la Historia de Belgrano está escribiendo una historia que tiene que ver con valores de un proyecto de país hacia adelante [...].

44. La jueza también apuntó que no parece razonable que Tim Cook no estuviese al tanto de "problemas en el mercado en China" *cuando* dos meses más tarde la compañía admitió que habían observado "señales preocupantes" durante todo el trimestre fiscal.

(Clarín, Arg., 2020, CORPES)

- b. Inferencia causal: La jueza también apuntó que no parece razonable que Tim Cook no estuviese al tanto de "problemas en el mercado en China", *dado que* dos meses más tarde la compañía admitió que habían observado "señales preocupantes" durante todo el trimestre fiscal.

## 4.2. De la causa real a la causa eventual: *cuando* condicional

Para la NGLE:

[c]on los tiempos imperfectivos del modo indicativo, *cuando* da lugar a la interpretación iterativa o habitual: *cuando te veo; cuando tienes frío; cuando se levantaba a las seis de la mañana;* o bien a la genérica: *cuando* (alguien~la gente~uno~\*Juan) *se muere*".

(NGLE, 2009: 24.5.c)

Como ya hemos visto en algunos ejemplos anteriores, la lectura iterativa o habitual de *cuando* puede estar, como en (20), reformulada aquí como (45), promovida por la presencia de verbos puntuales en imperfectivo *–se iban..., salía...–*; en cambio en (39), reformulada aquí como (46), es el empleo de la formulación impersonal *–se ha trabajado–* el que posibilita una lectura genérica. En estos casos, *cuando* no designa un suceso particular, sino uno que se repite y las oraciones aceptan paráfrasis con *siempre* o *cada vez que*, que extiende el tiempo de ocurrencia del evento señalado por *cuando* a 'otras ocasiones posibles', de donde derivaría la lectura condicional de la subordinada



45. a. *Cuando* los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...]  
(Uslar Pietri, *Maichak, el hombre del río*: 270)
- b. Lectura habitual: *Siempre que/cada vez* que los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...].
- c. Inferencia condicional: *Si* los otros se iban por su lado, Maichak salía solo [...]
46. a. *Cuando* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.  
(Carpentier, *El Siglo...*:80)
- b. Lectura genérica: *Siempre que* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.
- c. Inferencia condicional: *Si* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.

Podemos repensar estos deslizamientos partiendo de casos en los que la relativa de *cuando* impone un ordenamiento temporal secuencial entre principal y subordinada –(47b) (48b) ((48) reformula (39) y (46))–, que también puede leerse como causal –(47c) y (48c)– y, sobre el cual, el tiempo imperfectivo habilita la interpretación de posible reiteración del evento, dadas las condiciones señaladas en la relativa, lo que deriva en la lectura restrictiva o condicional –(47d) (48d)–, la cual puede llegar a estar reforzada por un focalizador exclusivo:

47. a. Sin embargo, la gente prefiere quedarse en su casa y, en muchos casos, acude a la consulta *cuando* el cuadro del infarto ya está muy avanzado".  
(*La Prensa*, Arg., 2020, *CORPES*)
- b. Lectura secuencial: Sin embargo, la gente [...], acude a la consulta *después de que* el cuadro del infarto ya está muy avanzado.
- c. Inferencia causal: Sin embargo, la gente [...], acude a la consulta *porque* el cuadro del infarto ya está muy avanzado.
- d. Inferencia condicional: Sin embargo, la gente [...], acude a la consulta (*solo*) *si* el cuadro del infarto ya está muy avanzado
48. a. *Cuando* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.  
(Carpentier, *El Siglo...*:80).
- b. Lectura secuencial: *Después que* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.
- c. Inferencia causal: *Puesto que* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.

- d. Inferencia condicional: *Si (únicamente)* se ha trabajado en hacer revoluciones es difícil volver a lo de antes.

Si la secuencialidad entre principal y subordinada es casi inmediata se admite una paráfrasis con *ni bien* o *no bien que* con significado de 'inmediatez' (NGLE, 2009: §23.16.m), a la que se puede también sobreponer tanto la lectura causal como la condicional.

49. a. *Cuando* se va por todo, se va *incluso* por el presidente", afirmaron Carrió, Ferraro y los integrantes de la Coalición Cívica.  
(*La Nación Arg.*, 2020, *CORPES*)
- b. *No bien/ puesto que/ si* se va por todo, se va *incluso* por el presidente, [...]
50. a. En cualquier contexto, más allá del coronavirus, *cuando* hay estrés en la casa y los padres están muy tensos, el chico lo siente y lo manifiesta como puede.  
(*La Prensa, Arg.*, 2020, *CORPES*)
- b. [...] *ni bien/ puesto que/ si* hay estrés en la casa [...], el chico lo siente y lo manifiesta como puede.
51. a. *Cuando* hay tensión dicen que el aire se corta con cuchillo.  
(Camejo "*Soy solo*" Arg, 2020, *CORPES*)
- b. *Ni bien/ puesto que/ si* hay tensión dicen que el aire se corta con cuchillo.

### 4.3. De la eventualidad a la contraposición: *cuando* adversativo-concesivo

Según hemos visto, la relación temporal entre los eventos de principal y subordinada, bajo determinadas circunstancias, puede reinterpretarse ya sea como causa-efecto (valor causal), o bien en sentido restrictivo, como causa eventual-efecto posible (valor condicional). Pero, además, también en ciertos contextos, la relativa de *cuando* puede adquirir valor contrastivo "[...] cuando introduce una situación que se da por cierta y se orienta argumentativamente en dirección contraria a la que le precede (NGLE 2009: §22.9v). Así, en un ejemplo como (52), la interpretación adversativo-concesiva de la relativa depende de que se oponga a alguna expectativa previa del hablante.

52. a. Lo ayudaron a resolver el problema, *cuando* (= siendo que) lo que correspondía era que lo hiciera solo.
- b. Lectura adversativo-concesiva. Lo ayudaron a resolver el problema, *pero/aunque/ a pesar de que* lo que correspondía era que lo hiciera solo. → Resolvió el problema (efecto cumplido) pero no solo (expectativa no cumplida), sino con ayuda (contraexpectativa).

En casos como (52), la relativa de *cuando* manifiesta una oposición entre la expectativa previa, que representa una causa inoperante, es decir que no afecta a la de realización del evento que se cumple igualmente, lo cual es la característica propia de la concesividad. Así, como plantean Pérez Saldanya y Salvador (2015), la concesiva no niega la causa –real o hipotética–, sino las inferencias esperables, en el sentido de que un determinado hecho o representación semántica implica una determinada consecuencia. En este sentido, la concesiva solo refuta la condición o expectativa supuesta en cuanto al no cumplimiento de los efectos esperados, por lo que manifiesta una contraexpectativa: la causa condicionante se cumple, pero no se deriva el consecuente esperado. En (47), por ejemplo, reformulado aquí como (53), a la lectura temporal podemos superponer, según ya vimos, tanto una interpretación causal como condicional (53a). Ahora bien, también podemos obtener una lectura contrastiva si ponemos de relieve el valor adversativo, que resaltamos mediante la paráfrasis con *pero* (53b), o el valor concesivo, parafraseable con *aunque* (53c): 'si bien (concedo) la gente (finalmente) acude a la consulta (el efecto se cumple), lo hace tardíamente, cuando el cuadro del infarto ya está avanzado', es decir, el efecto se cumple pero en forma contraria a lo esperado, ya que lo deseable o esperable es que la gente acuda preventivamente, antes de que el cuadro de infarto se agrave.

53. a. Sin embargo, la gente prefiere quedarse en su casa y, en muchos casos, acude a la consulta cuando/ porque /si el cuadro del infarto ya está muy avanzado.
- b. Inferencia adversativa. Sin embargo, la gente [...], acude a la consulta, *pero* el cuadro del infarto ya está avanzado/ *pero* (acude) *cuando* el cuadro del infarto ya está muy avanzado
- c. Inferencia concesiva. Sin embargo, la gente [...], acude a la consulta, *aunque* el cuadro del infarto ya está muy avanzado [...]/ ...*aunque* acude a la consulta, el cuadro del infarto ya está muy avanzado.
- d. Expectativa no cumplida (causa inoperante): Que la gente acuda a la consulta antes que el infarto esté avanzado.

En líneas generales, las relativas de *cuando* adoptan matiz concesivo cuando tienen valor contaargumentativo y, como las concesivas, representan una ‘objeción’ a lo dicho anteriormente, si bien como aclara la NGLLE (2009: §22.9v) "[...] *cuando* no alterna [...] con entera naturalidad con las conjunciones que expresan esos significados". No obstante, estas relativas se ubican en contextos que contienen elementos contrastivos. Así en (54) se contraponen *hablar/ pensar* y también *levantamiento de la cuarentena* (= término)/ *estar empezando* (la cuarentena); en (55) se da la contraposición entre la expectativa de beneficios y el hecho de que no los obtengan; en (56) contrasta el tema con el que *empieza (hablando)* con aquello de lo que en realidad *quiere hablar*, el verdadero tópico de conversación que quiere instalar, opositivamente presentado por el conector adversativo excluyente *sino*.

54. *Cuando hablan tanto del levantamiento de la cuarentena* (topicalización), *creo* que hay que pensar que estamos empezando y que hay que ir día a día.

(*La Prensa*, Arg., 2020, CORPES)

Lectura adversativa. Hablan tanto del levantamiento de la cuarentena, pero creo que hay que pensar que estamos empezando y que hay que ir día a día

Lectura concesiva. Aunque hablan tanto del levantamiento de la cuarentena, creo que hay que pensar que estamos empezando y que hay que ir día a día.

55. Esta industria viene de 16 años con la ley de promoción de software –que venció en diciembre pasado. Hace seis meses que no tenemos ningún beneficio cuando se había proyectado un 2020 con beneficios, porque la ley de Economía del Conocimiento estaba vigente para nuestro sector.

(Clarín, Arg., 2020, CORPES)

Lectura adversativo-concesiva [...] Hace seis meses que no tenemos *ningún beneficio*, *pero/aunque se había proyectado un 2020 con beneficios*, [...]

56. Cuando empieza con acá (topicalización), en Rawson, no quiere hablar de las M, ni de mí, sino instalar otra conversación. Es el prólogo para criticar a mamá, que nos dejó y se fue. Papá nunca la menciona directamente.

(García Lao, *Nación Vacuna*, Arg, 2020, CORPES)

Lectura adversativa: Empieza con acá, en Rawson, pero no quiere hablar de las M, ni de mí, sino instalar otra conversación.

Lectura concesiva: Aunque empieza con acá en Rawson, no quiere hablar de las M, ni de mí, sino instalar otra conversación.

### 4.3.1. Esquemas rectificativos

Del valor contraargumentativo derivan dos esquemas hallados en el corpus en los que el relativo se emplea con sentido correctivo: *...cuando en realidad...* y *...cuando no...*

#### 4.3.1.1. *Cuando en realidad*

*Cuando en realidad* vincula dos constituyentes que se presentan como contrapuestos –*me responden sí/ quieren decir no* (57), *se creen voceros del movimiento/ no representan a nadie* (58), *hablan de manos/ son patas* (59), *se refieren al uso de la TRT<sup>10</sup>/ se implementa una versión modificada de esa terapia* (60). El segundo constituyente excluye o elimina al primero, por lo que la construcción tiene valor rectificativo exclusivo. El sentido de exclusión del primer constituyente –p. ej. en (57) *me responden sí*– deriva de que después de *cuando en realidad* hay un segmento tácito que niega al primer constituyente y resulta correlativo de *sino (que)* también elidido –*cuando en realidad (no quieren decir “sí”, sino (que)...*–, lo que habilita la afirmación del segundo constituyente –*quieren decir “no”* (= lo que quieren decir es “no”)– (57b). *Cuando* es siempre conmutable por *pero*, que en el contexto y debido a la omisión de *sino*, adquiere

<sup>10</sup> TRT se refiere a la terapia de readiestramiento para el tinnitus o acúfeno, que es la sensación auditiva que consiste en percibir sonidos que no proceden de fuentes externas (DEL).

interpretación adversativa exclusiva (57c), y también puede adoptar lectura concesiva parafraseable por *aunque* (57d).

57. a. ¿Por qué a veces me responden “sí” *cuando en realidad quieren decir “no”*?

<https://brainly.lat/app/profile/6622269/answers>)

- b. Reposición del segmento tácito: ¿Por qué a veces me responden “sí”, *cuando en realidad* (no quieren decir “sí”, sino que) quieren decir “no”

Lectura adversativa exclusiva: Me responden “sí”, *pero (en realidad)* quieren decir “no”.

Lectura concesiva: Me responden “sí”, *aunque (en realidad)* quieren decir “no” / *Aunque* me responden “sí”, *en realidad* quieren decir “no”.

58. Se creen voceros del movimiento *cuando en realidad no representan a nadie*”

<https://www.metrojoven.com/2020/10/25/se-creen-voceros-del-movimiento-cuando-en-realidad-no-representan-a-nadie-dau/>

59. ¿Por qué hablar de manos *cuando en realidad son patas*? La percepción humanizada del comportamiento animal nos impide deleitarnos con la naturaleza, apasionante por sí misma.

[https://www.mncn.csic.es/sites/default/files/2020-05/nm09\\_intro.pdf](https://www.mncn.csic.es/sites/default/files/2020-05/nm09_intro.pdf)

#### 4.3.1.2. Cuando no

*Cuando no* forma un esquema rectificativo intensificador en el que ambos constituyentes contrastan, pero no se oponen, ya que representan un *continuum* escalar ascendente –*pioneros/fundadores* (61), *intensa/brutal* (62), *distinguiéndonos/oponiéndonos* (63), *atacados/ultrajados* (64)-, en el que el segundo constituyente no anula al primero, sino que se suma a él, acrecentándolo. Asimismo, el sentido rectificativo no se refiere a lo dicho, es decir, no corresponde al nivel proposicional o del enunciado, sino que el hablante emplea la construcción para corregir su propio decir, “subiendo la apuesta”, con lo que la rectificación se instala en el nivel de la enunciación. Dado el valor aditivo intensificativo del segundo constituyente, *cuando* es conmutable por algún focalizador incluyente como *también*, *además*, *incluso* o *aún*-, generalmente precedido por la conjunción copulativa. El focalizador puede estar reforzado –y *más aún*– o modalizado –y *quizás también*– en referencia a la actitud que asume el hablante al establecer la relación escalar (61b). El valor modal también puede expresarse mediante una pregunta retórica como *y por qué no*, con la que el hablante añade un tono de desafío a sus palabras. La lectura concesiva se puede parafrasear con *aunque* seguido de *también*, que mantiene el valor aditivo del segundo constituyente (61c). Ambas lecturas admiten la intercalación de formas del verbo *decir* en tiempos conjeturales, p.ej. *se podría decir*, *podríamos decir* o *digamos*, que ponen de manifiesto que la construcción incide en la modalidad de la oración y, por tanto, en el nivel de la enunciación.

60. a. Movido por el afán de contribuir a esa vigorosa reacción quiero intentar sustraer del

injusto olvido a algunos hombres que han sido pioneros, *cuando no fundadores*, de la defensa de la vida y la familia en nuestro país.

(*La Prensa*, Arg., 2020, *CORPES*)

- b. Lectura intensificativa escalar: [...] quiero intentar sustraer del injusto olvido a algunos hombres que han sido pioneros *e incluso / y más aún/ y quizás también/ y por qué no fundadores*, de la defensa de la vida y la familia en nuestro país.
- c. Lectura concesiva: [...] quiero intentar sustraer del injusto olvido a algunos hombres que han sido pioneros *aunque también fundadores* de la defensa de la vida y la familia en nuestro país.
- d. Intercalación:
- (i). [...] quiero intentar sustraer del injusto olvido a algunos hombres que han sido pioneros, *e incluso, podríamos decir fundadores*, de la defensa de la vida y la familia en nuestro país.
- (ii). [...] quiero intentar sustraer del injusto olvido a algunos hombres que han sido pioneros *aunque también se podría decir fundadores*, de la defensa de la vida y la familia en nuestro país.
61. –La respuesta es categórica: sí, ya lo adelantamos en nota anterior. En primer lugar, y con eso bastaría, no se conocen casos de personas que pasaron por la infección/enfermedad por coronavirus y hayan vuelto a infectarse/enfermarse. Hay otra razón: es la intensa *cuando no brutal* respuesta inflamatoria que provoca, la cual conlleva también la activación de la respuesta específica al virus por parte de los linfocitos T y B.
62. Los humanos nos solemos definir distinguiéndonos, *cuando no oponiéndonos*, a las otras especies.
- <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2019/07/03/5d1c79bbfdddf3e9c8b4589.html>
63. "Vivimos tiempos en que estos símbolos nacionales, principalmente la bandera y el himno de España, son constantemente atacados *cuando no ultrajados* por aquellos que pretenden destruir nuestra Nación, ante la mirada cómplice, pasiva o cobarde de quienes deberían impedirlo".
- <https://www.publico.es/politica/bandera-300-metros-cuadrados-izada-militares-suena-himno-nacional-primera-mocion-vox-murcia.html>

## 5. A MODO DE CIERRE Y CONCLUSIÓN

En este artículo he presentado un panorama de las posibilidades significativas de las relativas introducidas por *cuando*, buscando conectar los diferentes valores semánticos que, además del temporal, pueden adoptar estas relativas con las inferencias contextuales que surgen a partir de los recursos léxicos y gramaticales que se emplean en combinación con ellas-. Según hemos visto a través de un conjunto amplio de ejemplos, surgen entonces una serie de valores superpuestos que permiten lecturas tales como la causal, la condicional y la adversativa-concesiva. En relación

con el valor de contraste que manifiestan estas últimas construcciones, también hemos estudiado dos esquemas contrastivos que se emplean con sentido rectificativo: el primero de ellos, *cuando en realidad*, es exclusivo en tanto el segundo constituyente elimina al primero; mientras que el segundo esquema, *cuando no*, presenta una relación intensificativa-escalar en la que el segundo miembro se añade al primero, intensificándolo. Ambas estructuras también difieren en cuanto al ámbito en que ejercen su modificación: el nivel proposicional para *cuando en realidad* y el modal, para *cuando no*.

Centrarme en los aspectos semánticos de las construcciones estudiadas ha hecho que apenas me detuviera en las cuestiones referidas a la función sintáctica de las relativas, ni que tampoco haya entrado en la polémica respecto de si más allá de los valores temporales, *cuando* sigue siendo un relativo o si ya debe considerarse una conjunción. Asimismo, tampoco creo haber agotado ni mínimamente todas las posibilidades interpretativas de las relativas estudiadas, al mismo tiempo que otras posibilidades combinatorias, como el uso de *cuando* en las construcciones de relieve, detrás de *aun* o bien seguido de un predicado elíptico o empleado en locuciones, han debido quedar para futuras investigaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brucart, José María. 1999. Las estructuras del sintagma nominal. Las oraciones de relativo, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 395-522.
- Brucart, José María. 2016. Oraciones de relativo, en Javier Gutiérrez Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Vol.2. Londres y New York, Routledge.
- Carlson, Gregory. 1980. *Reference to kinds in English*. New York y London. Garland Publishing. Inc.
- Cuenca, María Josep. 2010. Una justificació liminar del concepte d'interordinació, en *Quaderns de Filologia. Homenatge a José Belloch Zimmerman*, Valencia, Universitat de València: 67-73.
- Duque, Eladio. 2011. Integración de conocimiento en las relaciones de discurso, en *Tonos Digital 21*. [en línea] Disponible en <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-11-duque.htm>
- García Fernández, Luis. 1999. Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 3129-3208.
- Garrido, Joaquín. 2013. Léxico y argumentación en la estructura del discurso, en Carmen Llamas Saiz, Concepción Martínez Pasamar y Manuel Casado Velarde (coords.). *Léxico y argumentación en el discurso público actual*, Francfort del Meno, Lang: 105-127.
- Garrido, Joaquín. 2014. Unidades intermedias en la construcción del discurso, en *Estudios de Lingüística del español* 35: 94-111.
- Garrido, Joaquín y Teresa Rodríguez Ramalle. 2015. Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso, en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 62: 199-225.
- Giammatteo, Mabel. 2019. La combinación de oraciones en la enseñanza de lengua, en *Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Nº 50: 7-17. [en línea] Disponible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/lyt/article/view/12314>
- Giammatteo, Mabel y Ana María Marcovecchio. 2010. Las perífrasis verbales del español en un enfoque léxico-sintáctico, en Marta Luján y Mirta Groppi (eds.), *Cuadernos de la ALFAL*, vol. 1: 217-235.
- Giammatteo, Mabel; Augusto Trombetta e Hilda Albano. 2022. La temporalidad en las relaciones interoracionales, en Adriana Speranza (coord.) y Gabriela Bravo de Laguna e I. Mestriner (comps.) *Lenguaje y cultura. Homenaje a Angelita Martínez*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Memorabilia ; 4): 751-772.

- Heinämäki, Orvokki 1978. *Semantics of English temporal connectives*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.
- Meyer, George. 2000. The relevance of causality, en Elizabeth Couper-Kuhlen y Bernd Kortmann, *Cause, condition, concession, contrast: cognitive and discourse perspectives*, Berlin; New York, Mouton de Gruyter: 9-34.
- Pérez Saldanya, Manuel. y Vicent Salvador. 2015. Oraciones Concesivas, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica: 3700-3839.
- Porto Dapena, José. 1997. *Oraciones de relativo*, Madrid, Arco Libros.
- Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en <http://rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>. [cit.: CORPES]
- Real Academia Española y Asociación de Academias. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros. 2 Tomos. [cit.: NGLE]
- Recio Diego, Álvaro y Carmela Tomé Cornejo. 2017. La realidad sintáctica de Twitter: Subordinación en 140 caracteres, en Mabel Giammatteo; Patricia Gubitosi y Alejandro Parini (eds.), *El español en la red*, Madrid, Frankfurt, Iberoamericana Vervuert: 75-92.
- Rodríguez Ramalle, Teresa. 2014. Conexiones discursivas y subordinación: Recursos sintácticos y subordinación, en *Signo & Seña* 25: 261-263.
- Rodríguez Rammalle, Teresa. 2015. *Las relaciones sintácticas*. Madrid, Editorial Síntesis.
- Rudolph, Elizabeth. 1988. Relaciones conectivas-Expresiones conectivas-Estructuras conectivas, en Janos Pettöfi (ed.), *Text and discourse constitution*. (Tr. al español de Virginia Buscaglia y corrección de Laura Ferrari) .Berlin/ New York, De Gruyter.: 1-4: 97-133.